



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO APOYAMOS JUVENTUD

CONSULTORÍA PARA ASESORAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA LAS JUVENTUDES RURALES.

2023-004 JUV

PARA 2023 / 2024

**FUNDACIÓN CFA
DGRV**

Noviembre 2022



CONTENIDO

1. Antecedentes	3
2. Objetivo	3
3. Resultados esperados.....	3
4. Alcances esperados	4
5. Duración	4
6. Honorarios y condiciones de pago	4
7. Condiciones para postular.....	6
7.1 Documentos adjuntos a la propuesta	7
8. Criterios de selección	7
9. Cronograma de la selección.....	8

CONSULTORÍA PARA ASESORAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA LAS JUVENTUDES RURALES.

1. Antecedentes

Desde la Fundación CFA en convenio con la Confederación Alemana de Cooperativas - DGRV, se busca promover la participación de los jóvenes entre los 18 y 35 años de edad en la economía y la sociedad por medio de una metodología que los capacite y los motive a construir y/o hacer parte de una cooperativa u organización asociativa. El proyecto busca contribuir a la consecución de los ODS 4 (Educación de calidad) y 8 (Trabajo decente).

Dentro de este marco de ejecución se requiere el apoyo para asesorar el diseño, creación, y desarrollo de contenidos temáticos para una metodología enfocada en las juventudes rurales, que contenga temas propuestos por los jóvenes participantes en actividades de identificación de necesidades, en los departamentos de Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, subregiones Suroeste y Occidente del departamento de Antioquia.

2. Objetivo

Prestar servicios de consultoría para asesorar el diseño, creación, y desarrollo de contenidos temáticos para una metodología enfocada en las juventudes rurales de Colombia, que contenga temas propuestos por los jóvenes participantes en actividades de identificación de necesidades, y que contribuya con el alcance del propósito del proyecto Apoyamos Juventud.

3. Resultados esperados

1. Apoyar en co-creación, desarrollar y/o ajustar el contenido especializado de la metodología en temas como: agricultura, mercadeo- marketing, explotación de especies menores, emprendimiento, fortalecimiento del ser, innovación, desarrollo rural, investigación, comercialización, economía solidaria, formulación de proyectos, agroturismo, territorio, arte e incidencia política.
2. Asesorar el diseño metodológico para los contenidos temáticos

3. Transferir, generar y/o acompañar espacios de construcción colectiva, con el equipo del proyecto, entidades aliadas y/o jóvenes.
4. Asesorar el ajuste y/o adaptación de los contenidos de acuerdo a la retroalimentación recogida en campo del pilotaje de la metodología.
5. Asesorar la propuesta de la estructura para el desarrollo de las actividades por temáticas, es decir, módulos, bloques temáticos, u otros que existan de acuerdo con las emergentes teorías del aprendizaje.
6. Desarrollar proceso de diseño, diagramación e ilustración de los contenidos.
7. Propuesta de desarrollo digital de los contenidos.
8. Diseñar el proceso de evaluación (diseño de instrumentos, sistematización entre otros), sobre los contenidos de la metodología desarrollada, para aplicar con los jóvenes participantes del proyecto Apoyamos Juventud

4. Alcances esperados

- La metodología desarrollada deberá servir para el autoaprendizaje y dentro de un proceso formativo con la compañía de un facilitador, es decir, que pueda desarrollarse autónomamente y que contenga las guías para el ejercicio de facilitación. Por tanto, deberá contener el desarrollo temático/teórico y actividades/herramientas prácticas para la ejecución de los mismos en campo.
- Esta metodología deberá contener los elementos conceptuales que refieren a cada temática y toda la secuencia didáctica para adquirir los conocimientos esperados teórico/práctico.
- Entrega de una metodología con diseño, diagramación e ilustraciones
- Entrega de un desarrollo digital de los contenidos desarrollados, de fácil acceso para las juventudes rurales.
- Entrega de un proceso de evaluación de la metodología.
- Estructura modular y temática de los contenidos.
-

5. Duración

Del 15 de enero de 2023 al 30 de noviembre de 2024.

6. Honorarios y condiciones de pago

- a) Los pagos se realizan mes vencido, previa presentación de factura, informes del periodo y los medios de verificación de los mismos (fotografías, pantallazos y lista de asistencia).

- b) Los informes deben ser entregados en medio físico y/o magnético, según indicación.
- c) La factura deberá llevar adjunto un cuadro que consolide las horas prestadas, fechas, beneficiario y tema trabajado, persona que valida la ejecución de las horas.
- d) Se estima un aproximado de 20 horas al mes.
- e) El contrato sería primero por el año 2023 y puede ser renovado para 2024 en mutuo acuerdo.
- f) El financiamiento se da vía fondos del BMZ - Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. En caso de terminación o suspensión del financiamiento se reserva el derecho de suspender o cancelar el contrato con 6 semanas de anticipación.

Adicionalmente, se deben presentar por única vez al inicio del contrato los siguientes documentos:

Persona Jurídica:

- a) Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a un mes.
- b) Copia de la cédula del representante legal.
- c) Copia del RUT.
- d) Certificado de que están al día con los aportes la seguridad social y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o el representante legal.
- e) Certificado de no estar relacionado con lavado de activos y procesos con ese delito.
- f) Certificación bancaria.
- g) Póliza del contrato a favor de FUNDACIÓN (presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato)
- h) Certificado de implementación del sistema de gestión expedido por la ARL

Persona natural:

- a) Copia de la cédula
- b) RUT
- c) Pago de seguridad social
- d) Certificación bancaria
- e) Antecedentes (procuraduría, contraloría, etc.)
- f) Certificado actualizado salud (si figura como régimen subsidiado debe afiliarse una vez se firme el contrato y no debe presentar mora en el pago de EPS)
- g) Certificado actualizado pensión
- h) Examen ocupacional de ingreso realizado por un médico especialista en salud ocupacional
- i) Certificado afiliación a ARL (dicha afiliación la realiza la Fundación)
- j) Certificado de no estar relacionado con lavado de activos y procesos con ese delito.



- k) Póliza del contrato a favor de FUNDACIÓN (presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato)

7. Condiciones para postular

Se deberá presentar propuesta económica global en términos de honorarios para el año 2023, de la siguiente manera:

- a) La propuesta económica debe incluir gastos de traslados, gastos de papelería para la presentación de informes en medio físico y/o magnético; todo lo que genere un gasto, corre por cuenta del consultor.
- b) Indicar si el valor cotizado incluye impuestos, con fecha y firma del profesional o empresa que cotiza.
- c) Tener en cuenta para el cálculo de la cotización el pago de la seguridad social de los profesionales que participaran de la ejecución del contrato.
- d) Tener en cuenta para el cálculo de la cotización, que el oferente seleccionado de acuerdo a los términos de referencia, deberá suscribir un contrato que tendrá una póliza de cumplimiento por el 20% del contrato. Si el oferente seleccionado es una persona jurídica, adicionalmente deberá constituir una póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 20% del valor del contrato. Es probable que se requiera otro tipo de pólizas acorde a la naturaleza del contrato y la persona natural o jurídica que lo desarrolle.
- e) La propuesta deberá contemplar reuniones de seguimiento, las cuales podrán ser de forma virtual y/o presencial, según la necesidad con el equipo Apoyamos Juventud.
- f) En caso de postularse una persona jurídica, la institución o entidad deberá nombrar un funcionario de enlace y coordinador del contrato.
- g) Los derechos de utilización de los resultados derivados de la contratación arriba descrita serán exclusivamente de la DGRV y la Fundación CFA.
- h) Enviar vía E-Mail a: agonzalez@cfa.com.co y yospina@cfa.com.co; asunto: proceso de selección para asesores temáticos

Se remite el siguiente cuadro de referencia para la presentación de la propuesta económica:

PERIODO		LÍNEAS DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AÑO	RANGO	I- Consultoría para asesorar el diseño y desarrollo de una metodología para las Juventudes Rurales.	

2023	15 de enero al 30 de noviembre	<p>Profesionales en áreas como ciencias sociales, ciencias de la educación, ciencias agrarias, innovación, nuevas tecnologías, emprendimiento, mercadeo, marketing, y comercialización, economía social y solidaria, diseño gráfico.</p> <p>Se estima un aproximado de 20 horas al mes de acuerdo a la necesidad del servicio y la disponibilidad del presupuesto.</p>	Se debe indicar el valor hora
2024	15 de enero al 30 de noviembre	<p>Profesionales en áreas como ciencias sociales, ciencias de la educación, ciencias agrarias, innovación, nuevas tecnologías, emprendimiento, mercadeo, marketing, y comercialización, economía social y solidaria, diseño gráfico.</p> <p>Se estima un aproximado de 20 horas al mes de acuerdo a la necesidad del servicio y la disponibilidad del presupuesto.</p>	Se acuerda que los honorarios pactados serían ajustados para 2024 con el Índice de Precios al Consumidor de Colombia para 2023

7.1 Documentos adjuntos a la propuesta

- Propuesta económica global de los honorarios acorde a las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Hoja de vida de los profesionales que ejecutarán el contrato; firmada y con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral.
- Certificados de experiencia de la entidad en convenios o contratos similares al de la presente convocatoria.
- Certificado de cámara de comercio (vigencia inferior a un mes)
- RUT
- Antecedentes de contraloría y procuraduría de la institución y de su representante legal.

8. Criterios de selección

- a) Calificación Académica: con base a los títulos y grados obtenidos en la educación superior de las hojas de vida presentadas, relacionados con los campos de acción solicitados en los alcances esperados.

- b) Conocimiento y experiencia de (2) dos años en el sector de la economía social, solidaria y en las áreas en las que se desarrollará la metodología, tanto de la institución que se postula como del equipo que propone para el desarrollo del proyecto.
- c) Conocimiento y experiencia de (2) dos años en el sector agropecuario, agroindustria y/o turismo tanto de la institución que se postula como del equipo que propone para el desarrollo del proyecto.
- d) La institución que se postula y el equipo de personas propuestas para la ejecución del proyecto deben contar con (2) dos años de experiencia al momento de la postulación en proyectos afines.
- e) Conocimiento y experiencia en el desarrollo de contenidos escritos y/o digitales para jóvenes
- f) Valor económico de la propuesta.

9. Cronograma de la selección

ITEM	FECHA
Promoción y publicación de los términos de referencia	30 de noviembre de 2022
Recepción de propuestas	12 de diciembre de 2022
Selección de propuesta	16 de diciembre de 2022
Asignación e inicio de contrato	15 de enero 2023

CRISTIN JIMENEZ

Coordinadora Proyecto Apoyamos Juventud
Fundación CFA - DGRV
Contacto: cjimenez@cfa.com.co